



Noticias y comentarios del Diario Oficial de la Federación

Resumen de lo publicado en el Diario Oficial de la Federación:

Fecha	Dependencia	Documento	Concepto
25 de febrero de 2011	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Decreto	Decreto por el que se otorgan los beneficios fiscales que se mencionan, a los contribuyentes de las zonas afectadas del Estado de Tamaulipas por los fenómenos meteorológicos que se indican.
25 de febrero de 2011	Banco de México	Indicadores	Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana. Tasas de interés interbancarias de equilibrio. Índice nacional de precios al consumidor quincenal. Valor de la unidad de inversión. Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP). Costo de captación a plazo de pasivos denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP). Costo de captación a plazo de pasivos denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS).

BANCO DE MÉXICO

- **Indicadores Económicos**
 - **Tipo de cambio** para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana **\$12.1730 M.N.**
 - **Tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE):**
 - A plazo de 28 días, 4.8200 por ciento.
 - A plazo de 91 días, 4.8500 por ciento.



▪ **Valor de la unidad de inversión**

El valor en pesos de la Unidad de Inversión, para los días 26 de febrero a 10 de marzo de 2011.

Fecha	Valor (Pesos)
26-Febrero-2011	4.568831
27-Febrero-2011	4.569553
28-Febrero-2011	4.570274
1-Marzo-2011	4.570995
2-Marzo-2011	4.571717
3-Marzo-2011	4.572439
4-Marzo-2011	4.573161
5-Marzo-2011	4.573882
6-Marzo-2011	4.574605
7-Marzo-2011	4.575327
8-Marzo-2011	4.576049
9-Marzo-2011	4.576771
10-Marzo-2011	4.577494

▪ **Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP)**

El CPP expresado en por ciento anual, ha sido estimado en 3.31 (tres puntos y treinta y un centésimas) para el mes de febrero de 2011.

▪ **Costo de captación a plazo de pasivos denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP)**

El CCP expresado en por ciento anual, ha sido estimado en 4.15 (cuatro puntos y quince centésimas) para el mes de febrero de 2011.

▪ **Costo de captación a plazo de pasivos denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS).**

El CCP-UDIS expresado en por ciento anual, ha sido estimado en 3.83 (tres puntos y ochenta y tres centésimas) para el mes de febrero de 2011.